

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 279

CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN

DICIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 279

Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Diciembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Dictamen de Acreditación N° 40 de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, de fecha 11 de Diciembre de 2009, que acredita la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción por un plazo de cinco años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 17 de Octubre de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03, 04 y 05 de Noviembre de 2014.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de Noviembre de 2014, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- Existen dos Planes de Estudio vigentes: Plan 1, iniciado el 2004 y modificado por el Plan 2, iniciado en el año 2012. Dicho plan surge a raíz de un proceso de renovación curricular que contó con el apoyo de dos Proyectos Mecesus, los cuales permitieron mejorar aspectos señalados como debilidades en el informe de acreditación del año 2009.
- El Perfil de Egreso está formulado de manera conveniente y clara a partir de la consulta de expertos, revisión bibliográfica y análisis del campo laboral. Orienta la definición del Plan de Estudios y es coherente con la misión institucional y la naturaleza del proyecto académico de la Escuela.
- El Plan de Estudios y los programas de asignaturas son consistentes con el perfil de egreso y son de público conocimiento. Se constata consistencia entre perfil de egreso, curriculum y estrategias pedagógicas. Según profesores, estudiantes y expertos externos,

recoge los estándares de formación inicial docente establecidos por el Ministerio de Educación para Pedagogía en Inglés.

- El Plan 2 ha sido elaborado según el enfoque de “Formación basado en competencias y Resultados de aprendizaje”, para lo cual fue necesario desarrollar en conjunto los diversos componentes curriculares: perfil de egreso, objetivos generales y específicos y competencias generales y específicas. Los docentes recibieron capacitación en dicho enfoque y se evidencia un manejo sólido del mismo. En opinión de los empleadores, no responde de manera efectiva a todos los requerimientos del mundo laboral.
- Existe una descripción clara de conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes a través de las asignaturas y en el proceso de titulación. Se constata que existen criterios de secuencia y coherencia del diseño curricular a nivel de pre requisitos y que están en función del perfil de egreso.
- A diferencia del Plan 1, en el Plan 2 se atrasó el inicio del proceso de práctica. Los empleadores valoran el inicio temprano del proceso de práctica del Plan 1, por considerarlo que facilita la integración de los estudiantes a equipos de trabajo profesional y permite mejor adaptación y manejo de situaciones emergentes. En cambio, los estudiantes consideran que el atraso les da mayor seguridad y favorece su motivación.
- Según informe de pares, en el Plan 2 se fortalecen las competencias disciplinares para el dominio de la lengua inglesa, en desmedro de otras competencias fundamentales como capacidad lúdica, creativa, motivacional y crítico reflexivo, que parecieran debilitadas por ser incorporadas en el noveno semestre en el curso de Competencias

Comunicativas. Esta situación fue mencionada como debilidad por los empleadores quienes valoran esas competencias desarrolladas en los estudiantes de la carrera del Plan 1. Según los descargos de la Carrera a esta observación, estas competencias se desarrollan desde el primer año en los cursos de la línea del desarrollo de la competencia comunicativa en inglés (CCI).

- Existe una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada por parte de los académicos que permite revisar y actualizar periódicamente el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios, de forma de garantizar oportuna y sistemáticamente los cambios que hagan más eficiente la formación de los estudiantes.
- Se detecta suficiente socialización de la malla curricular de la carrera, tanto en ámbito interno como externo. Sin embargo, los empleadores manifiestan poca participación en la adaptación de los nuevos programas de estudio y el proceso de acreditación. Los pares manifiestan la necesidad de desarrollar una relación más estable, periódica y sistemática con el sector empleador.
- Para los estudiantes, esta estructura curricular es adecuada, no les presenta problemas y en su opinión es apropiada para el campo laboral; los empleadores consideran que no es un buen cambio el atraso en el proceso de práctica y la reducción del curso de Literatura y Cultura de los Pueblos angloparlantes.
- El modelo presenta la estrategia de articulación entre lo disciplinar y lo pedagógico. No obstante, la evidencia obtenida a través de las entrevistas a los diferentes actores no da cuenta de la implementación y formalización de esta vinculación, lo cual fue establecido como debilidad

en el proceso de acreditación anterior y se considera que persiste en el cierre de este proceso.

- La carrera cuenta con mecanismos de evaluación que permiten establecer la progresión de los estudiantes en el ámbito disciplinar, pedagógico y formación práctica a través de exámenes internos y otras externas, las cuales buscan medir el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios y las competencias declaradas en el perfil de egreso, tanto a nivel individual como grupal.
- En el ámbito disciplinar, aplica simulaciones de pruebas estandarizadas internacionales en tres momentos del proceso formativo, y en el noveno semestre, un examen estandarizado que da cuenta del nivel de inglés según estándares establecidos para la carrera a nivel C1 del Marco Común Europeo.
- Las competencias pedagógicas se evalúan durante el proceso en evaluaciones formales y formativas, principalmente en los cursos de prácticas, las cuales cuentan con una metodología formal que permite apoyar y retroalimentar a los estudiantes de mejor forma. Como estrategia para mejorar procesos de práctica se implementó el Taller de Mentoría ofrecido a los profesores guías, los cuales son evaluados como eficientes por parte de la Facultad.
- Los estudiantes cuentan con mecanismos de nivelación para superar las brechas en el conocimiento del idioma inglés al ingresar a la carrera, las cuales son diagnosticadas al iniciar el primer semestre universitario. Las acciones remediales son trabajadas tanto por parte de la Carrera a través del trabajo de apoyo del cuerpo docente como por el Centro de Acompañamiento del Estudiante (CEADE) las que se mantienen durante toda la carrera (talleres de nivelación, remediales o tutorías). Para los

estudiantes que demuestran niveles de competencias comunicativas en inglés superiores a las exigidas para el primer año, la Carrera implementa el sistema de Trayectoria Curricular Diferenciada (TACUD), y se les ubica en el semestre correspondiente a partir de los resultados logrados en pruebas específicas. Estos se acogen al beneficio de reconocimiento de créditos y les permite avanzar en la malla curricular.

- Los métodos pedagógicos son apropiados y suficientes para el logro de competencias definidas. Se aplica el concepto de aprender en forma práctica, lo cual motiva y compromete a los estudiantes; desde el inicio de su formación se trabaja en el diseño de e-portafolio, lo que les permite desarrollar las habilidades de las TIC's y documentar su trabajo durante su proceso formativo.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son adecuadas en cuanto a profundidad y diversidad de contenidos indicadas en las unidades de aprendizaje.
- Se constata que la Carrera posee criterios y mecanismos de admisión claramente establecidos y de público conocimiento. La información es entregada con antelación tanto por canales establecidos por el Ministerio de Educación como por las instancias generadas por la universidad. El proceso de admisión es abierto, sin discriminación. Se exige un puntaje de PSU de 500 puntos como promedio mínimo. Esto es parte de la misión institucional que busca atender a jóvenes provenientes de ambientes familiares más desventajados y/o con deficiente formación escolar.
- Existe un modelo de seguimiento de la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje. La deserción desde el punto de vista académico es baja, inferior al promedio nacional y ha ido disminuyendo de 22

estudiantes el 2010 a 4 en el 2014. La Universidad cuenta con un Centro de Acompañamiento del Estudiante (CEADE) para fortalecer áreas deficitarias durante toda la carrera. La tasa de titulación se concentra entre el 5to y 8vo año de la carrera.

- Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes la universidad aplica una encuesta anónima respondida de forma voluntaria, la cual es valorada por ellos por cuanto mencionan que los académicos realizan la mayoría de los cambios sugeridos en el semestre siguiente. Sin embargo, les parece que son pocos los estudiantes que responden las encuestas, por lo que en algunas ocasiones los resultados pueden aparecer sesgados.
- La Carrera cuenta con un sistema y mecanismos de información con registros computarizados del proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes acceden vía internet a sus notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor alumno, etc. Este completo registro de información permite disponer de datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario y con la combinación de variables que se requiera.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Seguimiento de Titulados (SST) cuya labor es actualizar la base de datos de los titulados de las distintas carreras. A través de la Dirección de Relaciones Internacionales se fortalece el vínculo entre la universidad y los egresados. En abril del 2014 se realizó el primer encuentro de Titulados de la Universidad. Sin perjuicio de ello, la carrera declara contar con un incipiente sistema de seguimiento propio, para lo cual ha puesto en marcha una base de datos de titulados que incorpora aplicaciones de encuestas y ofertas de trabajo. Los pares evaluadores aprecian el

interés por contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados, además de destacar la buena convocatoria de egresados a la reunión convocada por ellos.

- Existe una variada gama de oferta de perfeccionamiento de postgrado que permite dar continuidad de estudios a los egresados de la institución. Actualmente, la carrera evalúa la posibilidad de establecer una vinculación clara entre el pre y postgrado, además de desarrollar un Magister en Lingüística aplicada que, según se informa, atrae a algunos estudiantes de la carrera.
- Los docentes están vinculados con el medio profesional. Esto es mencionado por los pares como una fortaleza de la Carrera y hace posible que los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar su práctica progresiva y final en diferentes centros educacionales. A su vez, los docentes habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículo de la carrera.
- La vinculación con el medio se vio favorecida por el Taller de Mentoría ofrecido a los futuros profesores guías, carencia que había sido manifestada como debilidad por los empleadores.
- Sin embargo, la Carrera no ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de los contenidos del Plan de Estudios. Los pares manifiestan que no existen acciones relevantes de vinculación con el medio constatables ni verificables, sino que se han desarrollado actividades aisladas, pero no se han transformado en una formalización del proceso, debilidad que debe superarse. Recomiendan que la carrera debe relacionarse de manera más sistemática y formal con sus empleadores, como también con los centros de práctica que la acogen.

Sin perjuicio de los descargos que la carrera presenta, se mantiene la recomendación.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera se estructura dentro de la Facultad de Educación, la cual comprende una Dirección de Escuela que incluyen 10 carreras de pre grado y 6 programas de post grado (5 Magísteres y 1 Doctorado). La Facultad de Educación cuenta con cuatro (4) departamentos a los cuales se adscriben los académicos: Fundamentos de la Pedagogía, Currículum y Evaluación, Didáctica y Lenguas.
- La Carrera cuenta con un cuerpo directivo con atribuciones, responsabilidades y funciones claramente definidas. Es idóneo, responsable y bien calificado para los cargos que ocupan. Tienen experiencia en diversos niveles de gestión de la carrera y, en lo profesional, cuentan con antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.
- Es liderada por la Jefa de Carrera quien coordina con los departamentos la planificación de la docencia, monitorea y evalúa los objetivos de la carrera y vela por la calidad de la enseñanza impartida. La Jefa de Carrera se reúne permanentemente con la Directora de la Escuela, a quien reporta, a fin de asegurar una adecuada autorregulación y seguimiento. Es responsable de la programación académica, para lo cual se relaciona con las Jefaturas de Departamento con el fin de establecer la dotación académica necesaria para el dictado de los cursos de cada semestre. Monitorea los avances curriculares y vela por el cumplimiento de los reglamentos y la consecución del perfil de egreso. Académicos, estudiantes y egresados tienen una visión muy

positiva de la labor ejercida por la Jefa de Carrera, destacando su buena disposición para atender consultas y responder a necesidades específicas.

- Financieramente, la Carrera tiene un presupuesto anual emanado de la Facultad de Educación. Se formula según el plan de desarrollo estratégico y se elabora en conjunto con los Jefes de Departamento, Carrera y Consejo de la Facultad.
- Administrativamente, se cuenta con un equipo idóneo de personal cuyas funciones están claramente definidas. Comprenden el Jefe Administrativo, secretarías, personal técnico y auxiliares; esta estructura es bien valorada por estudiantes, académicos y egresados.
- La estructura organizacional de la carrera y su inserción dentro de la Facultad de Educación permite una adecuada toma de decisiones. Cuenta con un Consejo de Facultad, autoridad colegiada que incluye distintas autoridades y estamentos de la Facultad, incluido un estudiante con derecho a voz. Sus funciones están claramente definidas y tienen relación con temas académicos generales, modificaciones curriculares y nominaciones de académicos para efectos de categorización académica. Los procedimientos y reglamentación de funcionamiento del Consejo están claramente definidos y tanto por su estructura organizacional como su funcionamiento cuenta con la percepción favorable de académicos y estudiantes.
- Existe un adecuado nivel de participación y comunicación al interior de la Carrera. Los estudiantes se sienten escuchados y valorados por autoridades como por académicos, destacando que tienen extensos horarios de atención y que sus inquietudes son respondidas con rapidez.

Los académicos, por su parte, se sienten escuchados por las autoridades. El clima organizacional se percibe como altamente positivo.

- El Departamento de Lenguas y, en particular, los profesores del área de inglés, son quienes están más inmersos en el quehacer de los estudiantes y quienes visualizan con mayor claridad la Carrera. Han previsto la creación de un Magister de Inglés a fin de asegurar la educación continua de los egresados, dado que perciben esta necesidad en el entorno. Otro ejemplo de iniciativas de este Departamento, es el programa de Mentorías para potenciar la formación práctica de los estudiantes y la incorporación de exámenes internacionales en distintas instancias del proceso formativo.
- Los cuatro departamentos mencionados se vinculan con la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés, pero se evidencia una débil articulación entre ellos en su relación con la Carrera; en general, se observan matices respecto al grado de involucramiento e integración de los distintos departamentos que proveen de servicios a la Carrera. Sería destacable que se extendiera esta proactividad a todos los departamentos en su vinculación con la Carrera.
- La Carrera muestra ser solvente y viable, y no se observan mayormente dificultades para proveer de los recursos de manera eficaz. La matrícula ha ido aumentando incluso más allá de las vacantes propuestas, lo que contribuye a solventar las acciones e incluso realizar inversiones de manera más rápida.
- Existen mecanismos para organizar y gestionar el presupuesto de la Carrera que permiten priorizar las acciones necesarias para el logro de objetivos.

- La carrera cuenta con un cuerpo docente altamente capacitado, competente, proactivos, motivados y preocupados porque los estudiantes logren un alto nivel de logro de las competencias propuestas en el perfil de egreso y comprometidos con el Proyecto Educativo de la Universidad. Se percibe un buen clima laboral y preocupación constante de mejorar su docencia y la implementación de sus clases. Existe además una alta motivación para perfeccionarse: al momento de la visita tres académicos venían integrándose después de haber cursado sus doctorados. La buena calidad de la docencia y sus cualidades académicas ha permitido la creación de equipos de investigadores que han logrado acceder a varios proyectos de tipo Mecesup y Fondecyt y publicaciones en revistas indexadas.
- Los docentes mantienen una relación estrecha y cercana con los estudiantes, lo cual es reconocida y valorada por ellos, además de valorar el nivel académico de los mismos. Estudiantes, egresados y empleadores reconocen la preocupación que ellos demuestran tanto en el proceso formador como en la supervisión de las prácticas.
- La Facultad cuenta con un cuerpo docente suficiente para cumplir con las necesidades de docencia. Está compuesto por 67 profesores, aumento considerable respecto de los 19 contratados en 2009, que dictan cursos en pre y postgrado. Un 31% posee el grado de Doctor y un 61% tiene magister. El cuerpo académico se ha fortalecido con nuevas contrataciones con grado de doctor y trabajo de investigación reconocido. Ha disminuido la contratación de profesores que sólo tiene grado de Licenciado.
- El cuerpo docente de la carrera consta de 27 académicos, 25 de ellos con grado de Magister, 1 con grado de Doctor y 1 titulado, de los cuales

9 tienen jornada completa 1 de media jornada y 17 contratados por horas. En los últimos años hay un incremento en las jornadas completas. Los docentes de planta ocupan adicionalmente cargos administrativos.

- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación docente tradicionales a través de encuestas aplicadas al final de cada semestre que responden los estudiantes. Los docentes reciben la información directamente de las encuestas y los resultados generales son discutidos y analizados por los Jefes de Departamento y la Jefa de Carrera.
- Existe un taller de inducción para el docente que se incorpora a la Carrera, lo cual es considerado relevante ya que permite involucrarse tempranamente en las actividades docentes.
- A nivel institucional hay instalado un programa de Formación Docente a cargo del Centro de Desarrollo Docente, que imparte módulos respecto a la Docencia Universitaria. No existen programas de Inducción a nivel de la Facultad de Educación, al menos de manera formal, pero sí cuenta con un programa de Inducción Institucional. En general, son pocos los docentes que han tomado los módulos del CID a la fecha. La Facultad ha contribuido al perfeccionamiento de sus académicos tanto en la disciplina como en el ámbito pedagógico apoyándolos en la realización de estudios de postgrado.
- La carrera cuenta con infraestructura suficiente, con instalaciones en dos edificios en donde se encuentran oficinas de directivos, académicos, personal administrativo, salas de clases y laboratorios. Los espacios son amplios, bien iluminados, con facilidades para las personas con discapacidad y con suficiente equipamiento tecnológico para el desarrollo de las actividades docentes, el trabajo autónomo de los

alumnos y la recreación. Las salas de clases se ven amplias y adecuadas, equipadas con proyectores, telones, computadores para el profesor y buen sistema de audio. Cuenta con, al menos, tres laboratorios de computación, uno de ellos con software de idiomas y otro especialmente estructurado para el trabajo grupal, espacios donde los estudiantes usan la mayor parte del tiempo. El equipamiento computacional está actualizado en lo que se refiere a Hardware. La biblioteca también cuenta con equipamiento computacional para los estudiantes.

- La biblioteca posee una colección importante de textos vinculados a la carrera, diccionarios y suficientes ejemplares de libros de textos estipulados como bibliografía básica. Existe una pequeña y variada colección de libros de literatura recreativa, utilizada en cursos optativos. Existen bases de datos a las cuales se pueden acceder alumnos y profesores, pero no se contó con estadísticas de uso. La mayoría de la bibliografía consultada es del año 2000 o anterior, por lo que está levemente desactualizada.
- En general, hay preocupación de las autoridades de mantener los recursos y materiales actualizados y en buenas condiciones.
- Sin embargo, por normativas institucionales, se dificulta a destacados docentes de la carrera acceder a categorías más altas de la jerarquía académica, aun contando con un perfil muy promisorio. El proceso de categorización académica muestra deficiencias para la promoción de académicos a las dos más altas jerarquías, sobre todo si se aprecia un alto nivel de compromiso por docencia e investigación de excelencia. Se constata un descontento por parte de la comunidad académica por la

ausencia de reconocimiento de sus capacidades y logros en la obtención de doctorados, proyectos de financiamiento y publicaciones.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera tiene claramente definidos sus propósitos, expresados en dos perfiles de egreso (Plan 1 y Plan 2), compartidos por todos los miembros de la carrera y que se difunden en diversas instancias a toda la comunidad. Cuenta con una definición clara de objetivos en consonancia con los institucionales, enunciados en un conjunto de competencias genéricas, específicas profesionales y específicas del licenciado en Educación. Dichos objetivos son verificables en el corto, mediano y largo plazo dado que están asociados a los Planes de Estudio vigentes que se encuentran en proceso de monitoreo.
- La Carrera conoce el medio profesional y disciplinario en que se inserta, a través de la interacción entre egresados, empleadores, docentes y estudiantes, y por la participación de académicos de la disciplina en foros académicos nacionales e internacionales, publicaciones indexadas de algunos de ellos, los proyectos de investigación y desarrollo aprobados y la renovación de la planta académica, que les permite conocer los avances de la disciplina, emprender innovaciones y retroalimentar el ámbito disciplinario.
- Existen mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos declarados. Está consciente de los avances de su actividad de formación y también de las fortalezas y debilidades del proceso anterior y el grado de logro de las competencias declaradas. Se han previsto evaluaciones intermedias y terminales de las competencias lingüísticas utilizando instrumentos validados internacionalmente. Asimismo, las

muestras de desempeño docente se plantean como herramientas para medir el logro de las competencias pedagógicas.

- Los propósitos y objetivos de la Carrera están en consonancia con los dos perfiles de egreso vigentes y orientan de manera efectiva y clara las decisiones que adopta la unidad académica. Ellas se basan en información válida y confiable acerca de las condiciones de desarrollo del Plan de Estudios, los avances disciplinares y las orientaciones institucionales en cuanto a la formación inicial docente. Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo la toma de decisiones en los distintos niveles de operación. Muestra independencia y liderazgo dentro de la Institución.
- La información para postular a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos. La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada y planificada con suficiente anticipación.
- La Carrera cuenta con reglamentación completa de los derechos y deberes de los académicos y estudiantes que permite la regulación del funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la Universidad.
- La Carrera está en condiciones de avanzar responsablemente en la tarea de cumplir con los propósitos institucionales, ya que cuenta con un cuerpo directivo idóneo y altamente identificado y comprometido con sus roles y funciones, y un cuerpo docente altamente calificado y motivado para articularse y avanzar en el logro de los objetivos y aspectos a mejorar.
- La carrera ha desarrollado una cultura de autoevaluación que le permite monitorear sus procesos en base a datos cuantitativos y cualitativos

sobre las distintas dimensiones que informan el perfil de egreso. El proceso de autoevaluación en pos de la acreditación se ha realizado con acuciosidad e integración de los diversos estamentos; es completo, bien organizado y da cuenta a cabalidad de las dimensiones sometidas a evaluación.

- A partir de este proceso de autoevaluación, junto con los dos proyectos Mecesus que ha permitido identificar fortalezas y aspectos a superar de la Carrera, se ha elaborado un Plan de Mejoramiento que, a juicio de los pares, es incompleto, ya que no da cuenta de todos los aspectos que requieren ser mejorados y las actividades son mencionadas de manera muy general y no se especifica el financiamiento con el que la universidad se compromete para alcanzar las mejoras propuestas. En las observaciones emitidas por la Carrera, mencionan que la omisión del financiamiento cumple con la política institucional de la UCSC, ya que los planes de mejoramiento son revisados y aprobados por el Consejo de Facultad, el Comité de Autoevaluación Institucional y las autoridades superiores de la Universidad, lo cual garantiza su cumplimiento.
- Según los pares evaluadores, se evidencia que al ser consultados algunos estamentos, existe cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación y, en particular, de los cambios introducidos en la nueva malla curricular.
- En síntesis, la carrera presenta avances significativos en el mejoramiento de las debilidades detectadas en la acreditación anterior y fortalezas en aspectos claves, relacionados con la efectividad del proceso de enseñanza, estructura organizacional, administrativa y financiera y recursos humanos. Se evidencia además, compromiso y consecuencia en las acciones observadas tanto en sus directivos como

de sus profesores y estudiantes, por lo que se estima que la Carrera avanza hacia la autorregulación. Sin perjuicio de ello, se requiere desarrollar una relación más directa, sistemática y participativa con el sector empleador y mejorar la valoración profesional de sus académicos.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al título de Profesor de Enseñanza Media en Inglés y al grado académico de Licenciado en Educación, impartida en la ciudad de Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **15 de Diciembre de 2019**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**